

SESIÓN: Quinta Extraordinaria.
FECHA: 14 de mayo del 2025.
HORA: 15:15 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Único.- Proyecto de Acuerdo 026/SE/14-05-2025, por el que se ratifica la modificación del fallo del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-007-2025, para la adquisición de vales, tarjetas, monederos o certificados electrónicos de despensa, para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**).

En cumplimiento a los artículos 7 y 17 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.
Consejera Presidenta del Consejo General.**

PPMO/ASG/arc.